



Santiago, 13 de enero de 2025  
**GG/30/2025**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas son las siguientes:

- Bonos Serie "DV", Código BITADV1022, por un monto total de UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 3.700.558.074.- (tres mil setecientos millones quinientos cincuenta y ocho mil setenta y cuatro pesos) con fecha de vencimiento el día 6 de octubre de 2036, a una tasa promedio de colocación de 3,50%.
- Bonos Serie "DY", Código BITADY1023, por un monto total de UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 3.677.698.383.- (tres mil seiscientos setenta y siete millones seiscientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y tres pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de octubre de 2039, a una tasa promedio de colocación de 3,47%.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DS  
CTC

Firmado por:  
*André Gailey*  
190ACF31F397467...  
**André Gailey**  
**Gerente General**  
**BANCO ITAÚ CHILE**